



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap:0021848/2009

///doba, **30 DIC 2010**

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

2338

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el **Prof. Mgtr. Victor Hugo SAJOZA JURIC**, Director del Departamento de idiomas con Fines Académicos de esta Facultad solicita la renovación de la contratación del **Sr. Guillermo CHAMORRO**, D.N.I. 28.426.331. a fin de realizar tareas de apoyo administrativo,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H.Consejo Superior N° 15/08,

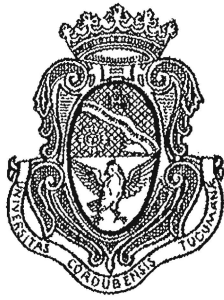
Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs 37),

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.-Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

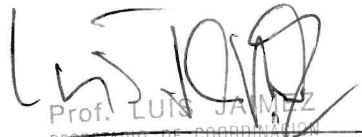


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

trata, a celebrar con el **Sr. CHAMORRO Guillermo**, D.N.I. 28.426.331, cuyo modelo obra a fs.38/39/40,el cual tendrá vigencia a partir del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 5.258,45 (Pesos Cinco mil doscientos cincuenta y ocho con 45/100.-).

El presente gasto será atendido con recursos propios de esta Facultad sin afectar el presupuesto universitario.

Art. 2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.-


Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba